

Sesion de Consejo Directivo del 04 de noviembre de 2022 continuada el 11 de noviembre, 18 de noviembre y 25 de noviembre

En villa San Juan siendo las 12 horas del día cuatro de noviembre de 2022 se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Científica del Perú – UCP con la finalidad de tomar acuerdos para el mejor desarrollo de la actividad académica de la institución, conforme lo precisa el artículo 83 del Estatuto de la UCP. En la presente sesión se encuentra dirigida por el Rector: Dr. José Jara Martel, e integrada por la Dra. Patricia Cerdeña del Aguila, Vicerrectora Académica; Dr. Alvaro Tresierra Ayala, Vicerrector de Investigación e Innovación, Dr. Ronald Rucoba del Castillo, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades; Med. Ricardo Chavez Chacaltana, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Jorge Tapullima Flores, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Jorge Perez Santillan, Decano de la Facultad de Negocios; Thamer Lopez Macedo, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, arribando a los siguientes ACUERDOS:

1. ESTABLECER el horario para las actividades de los funcionarios de la universidad científica del peru en la modalidad presencial y remota a partir del 08 de noviembre de 2022
2. APROBAR la opinion legal del mag. thamer lopez macedo, jefe de la unidad de asesoria juridica en que precisa que el caso del docente Victor Hospinal Huayhua será investigado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Científica del Perú, emitiendo el informe pertinente conforme a los documentos que se adjuntan
3. DERIVAR el caso del docente ISAAC CASTILLO CHALCO a la Facultad de Ciencias e Ingeniería para fines de investigación administrativo disciplinaria por el CONSEJO DE FACULTAD, REQUERIR AL ING. ISAAC CASTILLO CHALCO en el caso se determine su responsabilidad administrativa disciplinaria por no registrar el grado de magister, hacer devolución de S/ 34,100 entregados como bono especial por la ucp según RESOLUCION 169-2015-CD-UCP
4. APROBAR VIA DE REGULARIZACION EL NUEVO PRESUPUESTO CONTRACTUAL DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO SEDE CENTRAL UCP, QUE CONTIENE INFORMACION SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO POR LA SUMA DE S/ 1715,263.31, MENOS DEDUCTIVOS POR S/ 45,391.42 Y UN ADICIONAL DE OBRA POR S/ 156,069.42, HACIENDOSE PRESENTE QUE LA DEUDA TOTALA LA FECHA ASCIENDE A S/ 1825,941.31 DE LAS QUE YA SE HAN CANCELADO S/ 1669,871.89 Y S/ 67,726.70, QUEDANDO UN SALDO S/88,342.72, SEGUN LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS QUE LOS SUTENTAN; CONFORME A LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.
5. APROBAR los expedientes de grado académico de bachiller, de grado académico de magister y de título profesional en los diferentes programas académicos de la universidad presentados por secretaria general de la UCP presentados en la fecha,
6. RATIFICAR las resoluciones rectorales emitidas durante el presente mes de noviembre de 2022, sobre retiros definitivos, designaciones y otros

sin otro tema que tratar se culmino la sesion continuada del consejo directivo del mes de noviembre de 2022, suscribiendo el rector, dr. josé jara martel y el secretario general que da fe.



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU UCP
DR. JOSE NAPOLEON JARA MARTEL
RECTOR



UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU
ABOG. SERGIO H. RAMOS GONZALEZ, S.S.
SECRETARIO GENERAL